

Presupuesto en pesetas: 2.176.076.

Finalidad: Paso de aéreo a subterráneo para evitar el vuelo de conductor desnudo por encima de zona edificada.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-015788.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 24 de abril de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 30 de mayo de 2002, sobre expropiación de terrenos afectados por instalación eléctrica “Línea a 13,2 KV. Oliva de Plasencia-Santibáñez el Bajo”. Ref.:AT-6970.

Por tener concedido el proyecto de Eléctricas del Oeste Distribución, S.LU., denominado “Línea a 13,2 KV. Oliva de Plasencia-Santibáñez el Bajo registrado con el núm AT-6970 la declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres de fecha 19-12-2001, publicada en el D.O.E. nº 12 de 26-01-2002 y, de conformidad con el artº. 54 de la Ley 54/97 de 27 de noviembre de Ordenación del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y

derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el artº. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Artº. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Oliva de Plasencia. Día 26-06-2002 a las 11:00 horas.

Cáceres, a 30 de mayo de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS		AFECCION					
Nombre	Domicilio	Paraje	Polígono/ Parcela	Nº Apoyo	M² Apoyo	ML Vuelo	M² Vuelo
Santos Gutierrez Pérez y Hnos.	Sierra de Guadarrama, 82- Arrollomolinos – Madrid	Pozo de San Pedro	Polígono 13 Parc 171	0	0	76	456
Simeón Gutierrez Fraile	C/ Real ,27-Oliva de Plasencia	Pozo de San Pedro	Polígono. 13 Parc 172	1	0.64	104	624
Hdros Eustaquia Chamorro Iglesias	Avda. Generalísimo,4 Plasencia	Linar de Fuentes	Polígono. 13 Parc 122	2	1.28	140	840
Hdros Eustaquia Chamorro Iglesias	C/ Bermejo, 18- 20-Salamanca	Bañuelo	Polígono. 22 Parc 36	1	2.64	120	720
Ciriaco Garrido Romero	Avda. La Florida, 119-Vigo	La Horca	Polígono 21 Parc. 121	1	0.64	40	240
Benjamín Pérez Serradilla	C/ General Ricardos, 268- Madrid	La Horca	Polígono 21 Parc. 122	1	0.64	50	300
Hdros Eustaquia Chamorro Iglesias	Avda. Generalísimo,4- Plasencia	Cerrillo	Polígono 20 Parc 26	1	0.32	15	90
Tomás Romero Gutierrez y Hnos.	Avda. Generalísimo,6- Plasencia	Cerrillo	Polígono 20 Parc 27	1	0.32	25	160
Hdros Eustaquia Chamorro Iglesias	Avda. Generalísimo. 4- Plasencia	El Campo	Polígono 20 Parc 18	1	0.64	16	96
Olalla Delgado Silos	C/ Eparrillas, 6- Plasencia	Valverdejo el Coto	Polígono 20 Parc 81	8	5,12	1.109	6.654
Hdros Mª Josefa Silos Yerro	C/ Menendez Pidal, 17-Madrid	Valverdejo la Dueña	Polígono 19 Parc 12	14	10,48	2.175	13.050

ANUNCIO de 4 de junio de 2002, sobre el Pliego de condiciones para enajenación por subasta pública de un edificio y varios locales en el Paseo Fluvial de Badajoz.

Por Resolución de esta Dirección General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 4 de junio de 2002, actuando por delegación

del Excm. Sr. Consejero de Economía, Industria y Comercio se acordó aprobar el pliego de condiciones y convocar la subasta para adjudicación de varios inmuebles en el Paseo Fluvial de Badajoz:

Objeto.- Enajenación del edificio denominado "Club Fluvial" del Paseo Fluvial de Badajoz y de tres locales del edificio número 1 y otros cuatro locales del edificio nº 2, del mismo paseo.